

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 141, de 26 de marzo de 2025

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w%3D%3D	Página	1/11



Hora: 09.00h. en primera convocatoria; 09.30h. en segunda convocatoria

Lugar: Edificio 2. Sala de Juntas 2

Asistentes:

PDI con vinculación permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M.^a Auxiliadora; Huete García, M.^a Ángeles; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Navarro Ardoy, Luis; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa.

Resto de PDI: Abolafio Moreno, M.^a Estrella; Delgado Niebla, M.^a Luisa; Cabillas Romero, María Regla

Alumnado: Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana; Peláez Ortega, Luna del Rocío; Quintana Gibello, Alan; Vázquez Burgos, Isabel M.^a

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Personas invitadas: Hernández Ramírez, Macarena (Directora Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública).

Excusan:

PDI con vinculación permanente: Díaz Aguilar, Antonio Luis; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Jaráiz Arroyo, Germán; Marco Macarro, M.^a José; Ruiz Jiménez, Antonia María.

Personas invitadas: Torres Barzabal, M.^a Luisa. Directora Académica del Grado de Educación Social.

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M.^a Inmaculada

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	2/11



1. Informe del Decano.

Cambios en el Equipo Decanal

Se informa de un cambio en el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales a solicitud de la Vicedecana Beatriz Macías Gómez-Estern, hasta ahora Vicedecana de Internacionalización, que solicita dejar este vicedecanato. La gestión de la profesora Beatriz Macías ha sido una excelente Vicedecana de Relaciones Internacionales, que también asumió Género e Innovación y ha realizado un trabajo brillante y, más que eso, ha dejado una huella imborrable en nuestra Facultad y en la vida de los miembros de los equipos por los que ha pasado. Por todo ello, agradecemos el magnífico trabajo realizado y la echaremos mucho de menos.

En su lugar, la profesora Virginia Martínez Lozano asume el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social. Nos sentimos como equipo tremendamente agradecidos por aceptar sumarse a esta aventura que nos hace sentirnos muy afortunados. Su llegada ha servido para redefinir el reparto de algunas competencias. Pretendemos reforzar las relaciones con el estudiantado y favorecer cauces continuos de comunicación y trataremos de regularizar las reuniones con el alumnado, a través de los/as representantes. Virginia Martínez Lozano pasa a asumir también Compromiso Social que es una de los ámbitos en los que se despliega el Plan Estratégico que aprobamos en el siguiente punto del orden del día, y está en la esencia de nuestra Facultad comprometernos en la mejora de nuestra sociedad de una manera que va más allá de ofrecer una formación de calidad.

Por su parte, el Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente, el profesor José Manuel Echavarran, asume también Relaciones Internacionales, que evidentemente no incluye la gestión de la movilidad nacional e internacional, pero sí otros aspectos relacionados con la internacionalización de nuestra Facultad.

Situación del FCSLab ante las alertas de inundación

La semana pasada se tomó la decisión de desalojar el FCSLab ante la alerta 1 y 2 por riesgo de inundación una vez que anunciaron la situación de riesgo en zonas inundables de la UPO y la constatación de que el Laboratorio está ubicado en una zona inundable, concretamente en el sótano de una zona inundable. De forma paralela hicimos la consulta a un miembro del equipo rectoral sobre la situación del Laboratorio y si consideraba conveniente trasladar los equipos, a lo que me respondió que era buena idea tomar esa cautela, y así se hizo. Vamos a concertar una reunión con la Vicegerente para conocer la situación de aseguramiento del Laboratorio en caso

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	3/11



de catástrofe, sobre todo, tratándose de una zona inundable. Esta situación ha provocado la suspensión de clases, esta semana y la pasada. El coste del traslado es asumido por los servicios de la Universidad, aunque ha habido que contratar a alguien para la desconexión y conexión, pero se ha tratado de un imprevisto que optamos por asumir ante el riesgo que se evaluó. No obstante, esperamos que se establezcan protocolos más precisos para las zonas inundables como es el caso de nuestro Laboratorio.

Alumnado en prácticas de Ciclo Superior de Formación Profesional

Se ha aprobado la incorporación de un estudiante de FP del Ciclo Superior de Aplicaciones Multiplataforma, que se incorpora inmediatamente, bajo la tutorización del profesor Norberto Díaz. Sus prácticas se centrarán en la app SocialVerbatim que esperamos que esté en septiembre a disposición de nuestros estudiantado y profesorado, como herramienta gratuita. Utilizaremos servidores de la Universidad de Valencia para alojar la APP aunque mantendremos algunos servicios online de Azure. Hemos pedido al DG Digitalización el acceso a la APP mediante claves institucionales, pero no hemos tenido respuesta aún.

Procedimiento de Huelga y Derecho a Paro

Respecto de la Huelga de la jornada de ayer, esta coincidió casualmente con el anuncio de convocatoria de Junta de Facultad. En cuanto supimos de esta coincidencia modificamos la fecha de convocatoria. Este Equipo Decanal se identifican con los motivos que han esgrimido los/as estudiantes para convocar este paro. A pesar de que afortunadamente, parece que se ha conseguido resolver, a unos días de que se produjera un flagrante incumplimiento de la legalidad en lo que tiene que ver con la actualización de los complementos autonómicos, reconocidos con fecha de marzo de 2025, rechazamos esta estrategia de desleal confrontación con las universidades, que se están sometiendo a una tensión inaceptable con flagrante incumplimiento de acuerdos previos, que parecen querer socavar la moral y la autoestima de las Universidades Públicas. Es importante recordar que el el derecho a la huelga del profesorado está supeditado a que esta sea convocada por sindicatos, representantes o asamblea de trabajadores directamente. No hemos sido convocados y esto ha imposibilitado que nos unamos a la huelga ese día, pero somos solidarios con los motivos que llevaron a los/as estudiantes a la huelga de ayer.

Oferta de Microcredenciales

El día 6 de marzo se celebró una reunión con la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Fundaciones y le trasladé mi intención de explorar la posibilidad de una oferta de

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w%3D%3D	Página	4/11



microcredenciales de Facultad (mínimo, 37,5 horas) con el fin de: a) complementar la oferta formativa de nuestra Facultad en contenidos y competencias que aporten un plus indiscutible de empleabilidad; b) favorezcan sectores de población en riesgo de exclusión, de áreas sometidas al reto demográfico o cualquier sector vulnerable que pueda verse favorecidos por iniciativas formativas de la Facultad.

Se trata de una formación muy flexible, que acepta cualquier formato, presencial, virtual o híbrido, que debe autofinanciarse, aunque la Fundación P. Olavide percibe un 20% del coste estimado del curso, que puede contar con patrocinios que asuman parte de los costes. En el Laboratorio pretendemos canalizar por esta vía los cursos de formación que pretendíamos ofertar: Curso de UX (User Experience), Scroll-up. Programación básica para CC. Sociales: Python y Java Script, además de otro de Stata que llevamos unos años organizando.

Acreditación del Centro por ACCUA

El día 2 de abril tendremos la visita virtual de ACCUA para la acreditación de la Facultad, se reunirá con varios grupos de interés y esperemos conseguir también la acreditación de la Facultad por parte de ACCUA (entidad autonómica).

2. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2025-2030.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico comienza a mitad de mayo del 2024 para constituir una Comisión Técnica formada por personas que se proponen a partir de un acuerdo de la Junta de Facultad (Junta de Facultad 131 de 15 de mayo de 2024). Esta comisión realiza un diagnóstico participativo y elaboran un DAFO. Este documento, junto a la política de objetivos estratégicos de la Facultad y el Plan Estratégico de Universidad sirven como base. Se han reunido unas 10 veces para trabajar en el Plan Estratégico y las últimas sesiones se abrió la participación a toda la Facultad y al Equipo Decanal. En diciembre de 2024, a partir de la visita de los/as auditores/as de ANECA, se propone que la política de calidad desaparezca y que se integren estos objetivos en el Plan Estratégico. Todo esto cambia la configuración y hace que se demore algo todo el proceso. En la última fase, se ha abierto a la incorporación de sugerencias a la Facultad y, de hecho, se ha introducido un objetivo nuevo.

El Plan Estratégico resultante tiene la duración de 2025-2030 y estará acompañado de un plan de seguimiento de los 5 años, consta de 7 objetivos estratégicos.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w%3D%3D	Página	5/11



Se revisa el Plan Estratégico y se realizan ajustes menores que afectan fundamentalmente a la redacción de algunos puntos.

ACUERDO: Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2025-2030

Por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026.

Se agradece el trabajo realizado en la elaboración de los horarios y en hacer partícipe a toda la Facultad a través de los Departamentos y las Áreas implicadas.

En la sesión de la Junta de Facultad se revisan uno a uno los cambios propuestos por parte de las áreas. Se van aceptando todas las propuestas de cambio que no vayan contra los criterios aprobados. Hay algunas observaciones que surgen al revisar todo el horario:

- Doble Grado de Sociología y Trabajo Social, 3º curso, se intenta liberar el viernes moviendo la EB y las EPDs del viernes.
- Grado de Educación Social, 3º, explorar la posibilidad introducir más tiempo de descanso entre la franja horaria de mañana y la tarde.
- Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social, 4º curso, algunas de las asignaturas del segundo semestre de la tarde se pasan a la mañana si es posible.
- Pendiente de la última revisión en relación a las asignaturas en inglés para evitar solapamientos.
- Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas, 4º curso, se programarán las EPDs de mañana en las semanas pares y las de tarde en las semanas impares.

Delegada de Estudiantes del Centro: Propone que el año que viene se puede comenzar a trabajar en la mejora del horario del Grado de Trabajo Social.

Vicedecana de Ordenación Académica: Los horarios del Grado de Trabajo Social hay una complicación mayor por la cantidad de docentes y líneas que tiene el Grado, es muy complejo ese horario.

Decano: Hay que tener en cuenta el campus único, hay una política de universidad que va en el sentido de volver a los horarios pre-covid, tenemos que seguir buscando la mejor opción posible,

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	6/11



no hemos podido incluir en el debate datos reales de presencialidad (están pedidos), por lo que seguiremos trabajando juntos para encontrar la mejor opción de horarios.

Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad: Las asignaturas del departamento de Trabajo Social en el Grado de Trabajo Social están en bocadillo para favorecer que el profesorado pueda impartir docencia de asignaturas integras, sin dispersión de asignaturas. Se ha ido haciendo dentro de los criterios de elección de docencia del Departamento de Trabajo Social para evitar esa dispersión y tiene que ver con la lógica de homogeneizar las asignaturas impartidas por un/a profesor/a, y eso mejora la calidad de la docencia.

Vicedecana de Ordenación Docente: Y explicar todo el proceso para entenderlo, lo podemos ver con tranquilidad.

Delegada de Estudiantes del Centro: El alumnado tuvo una reunión con el Vicerrector de Grado y Máster y nos indicaron que los centros son los responsables de los horarios y los criterios, son los centros los que deben indicar los criterios que se aplican. Los criterios de los horarios son de centro, y de hecho iba a mandar un correo a los/as Decanos/as, y que desde las Facultad se remita el correo a estudiantes.

Decano: Se ha recibido el correo electrónico, pero en el mismo no se indicaba que este debía ser remitido a representación de estudiantes, por lo que no podemos difundirlo, entendemos que el Vicerrector puede remitir cualquier información a estudiantes sin problema.

Vicedecana de Ordenación Académica: En una pasada Junta da Facultad se informó de la comunicación recibida por parte del Vicerrector donde se indicaba que los criterios serían homogéneos en la Universidad, hay evidencias de esta cuestión, pero igual ahora se ha planteado otra cuestión.

Decano: Esa información fue remitida a todas las Facultades, y a todos los decanos/a, según me consta, entendieron lo mismo en dicha reunión. Se nos indicó que tenemos un espacio único y hay que coordinarse los centros para que los espacios sean más eficientes. En cualquier caso, seguiremos pendiente de este asunto. Pide que conste en el acta los agradecemos a las áreas y departamentos que han participado diligente y activamente en la revisión en los horarios.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	7/11



ACUERDO: Aprobación de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026, con las observaciones que están pendientes de revisar.

Por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Procedimiento PE01 Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos estratégicos.

El Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales informa del procedimiento y se revisa el documento.

ACUERDO: Aprobación del Procedimiento PE01 Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos estratégicos

Por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del Procedimiento PE04 Medición, análisis y mejora continua.

El Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales informa del procedimiento y se revisa el documento.

ACUERDO: Aprobación del Procedimiento PE04 Medición, análisis y mejora continua.

Por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales informa del procedimiento y se revisa el documento. Se quita los objetivos del título y se llama solo Políticas de Calidad, además se solicita incluir una línea donde se indique dónde están los objetivos de calidad y el procedimiento que los regula.

ACUERDO: Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	8/11



7. Aprobación, si procede, del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Educación Social sobre el curso 2023-24.

El Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales informa del procedimiento y se revisa el documento.

ACUERDO: Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Educación Social sobre el curso 2023-24.

Por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Sociología sobre el curso 2023-24.

El Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales informa del procedimiento y se revisa el documento.

ACUERDO. Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Sociología sobre el curso 2023-24.

Por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Trabajo Social sobre el curso 2023-24.

Este punto decae por no tener la documentación.

10. Ruegos y Preguntas.

La Delegada de Estudiantes del Centro solicita si es posible contar con algún documento donde se informe sobre el procedimiento de huelga de estudiantes y los derechos de ellos y ellas en el ejercicio de la huelga, ya que han tenido dificultades con algún/alguna profesor/profesora. Se elaborará el documento y se colgará en la web.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	9/11



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO: Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2025-2030

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026, con las observaciones que están pendientes de revisar.

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación del Procedimiento PE01 Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos estratégicos

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación del Procedimiento PE04 Medición, análisis y mejora continua.

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por asentimiento.

ACUERDO: Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Educación Social sobre el curso 2023-24.

Por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jf1zp6MoIT2w%3D%3D	Página	10/11



ACUERDO. Aprobación del Informe de Satisfacción de los grupos de interés del Grado de Sociología sobre el curso 2023-24.

Por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w==	Fecha	22/04/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7oykSdvRR6Jflzp6MoIT2w%3D%3D	Página	11/11

